

Deudores alimentarios y violentadores no podrán ser candidatos en Michoacán

Con la reforma electoral aprobada por la Septuagésima Sexta Legislatura, se garantiza que todos aquellos que hubieren sido inscritos en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentaria, no podrán ser candidatos en los procesos de elección.

Con la modificación al artículo 13 BIS del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los legisladores determinaron que no podrán ser postulados

como aspirantes a cargos de elección popular quienes hayan sido declarados persona deudora alimentaria, en términos de la normatividad aplicable, incluida su inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

El Pleno legislativo determinó que tampoco podrán aspirar alguna candidatura quienes hayan sido condenados o sancionados mediante

Pasa a la pág. 12



Higiene menstrual digna, clave para la salud de niñas y jóvenes: Secretaría de Salud Michoacán

La imposibilidad de mantener una higiene menstrual adecuada debido a la falta de servicios básicos o recursos económicos puede derivar en problemas de salud, informó la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), en el marco del Día Mundial de la Higiene Menstrual.

Las infecciones del tracto reproductor y urinario son de las afectaciones más comunes, ya que el uso prolon-

gado de un mismo insumo, por más de cuatro a seis horas, o la utilización de materiales improvisados, puede alterar el pH de la zona genital. Esto propicia la proliferación de bacterias y hongos, así como infecciones como candidiasis o vaginosis bacteriana que, de no atenderse de manera oportuna, pueden generar complicaciones de salud.

Pasa a la pág. 12





expresión

Comunicación ética, responsable y honesta

www.periodicoexpresion.com

Periódico Regional

Año XXV No. 1180 • Dir. Gral.: José Contreras Contreras • 29 de Mayo 2026

La paz se construye con jóvenes que deciden hacer la diferencia: Julio Arreola

El presidente municipal Julio Arreola encabezó el arranque oficial del programa “Pátzcuaro Promotores de Paz”, una iniciativa im-

pulsada en coordinación con Jóvenes por los Derechos Humanos México y Latinoamérica, con el objetivo de fortalecer la educación en

derechos humanos y promover una cultura de paz en el municipio.

Durante el evento realiza-

Pasa a la pág. 14



Ario fue sede de Parlamento Regional sobre medio ambiente de la CEDH: Yohana Mendoza

Ario fue la sede del sexto Parlamento Regional sobre Medio Ambiente, un espacio impulsado por la Comisión Estatal de los Derechos Hu-

manos (CEDH) Michoacán, con la finalidad de escuchar ideas, compartir propuestas y fortalecer la participación ciudadana.

El Gobierno de Ario que encabeza la Presidenta Municipal Yohana Mendoza, fue el anfitrión del evento que

Pasa a la pág. 10



— La gente de Ario es buena —

◆ JOSÉ JUAN AVILÉS MARTÍNEZ

Después de muchos meses de lucha, de muchas tristezas, de incontables horas llorando y de mucho, pero mucho esfuerzo y sacrificio, por fin mi amigo Julito fue dado de alta, su familia y amigos muy contentos dieron gracias a Dios y a toda la sociedad ariense en una misa que se llenó de dicha y de mu-



chas emociones, desde los primeros días del diagnóstico de Julito toda la población se puso en sintonía y de una manera u otra apoyaron a la causa de este pequeño gigante, unos aportando lo que estaba en sus posibilidades, otros trabajando y haciendo rifas, muchos otros orando y pidiendo a Dios y otros

brindando su apoyo emocional y estando presentes cada día, total que la familia de Julito nunca se vió sola

le a todas las personas que pasan por alguna situación complicada con una enfermedad, que no están solos, que



GOBIERNO DE ARIO

a través de la

Dirección de Desarrollo Rural

pone a disposición

Árboles frutales y cítricos

Variedades disponibles:



- Durazno
- Manzana
- Ciruela
- Guanábana
- Maracuyá
- Limón persa
- Nanche
- Tamarindo
- Mango

Costos: Árboles frutales: \$20.00
Árboles cítricos: \$25.00

Inscripciones e información:

Oficinas de Desarrollo Rural
Blvd Francisco J. Mújica No. 7,
Col. Centro

Horario: Lunes a Viernes,
de 9:00 AM a 3:00 PM

Requisitos: • INE vigente • Comprobante de domicilio

PINTURAS ARIO IPESA Y ALSA

Pinturas vinílicas, decorativas y automotivas
Venta de aerosoles en gran variedad de colores



**HACEMOS
IGUALADO
DE
COLORES**

*Productos para
madera Valresa*

Atendido por sus
propietarios
Búscanos en la calle
Rayón S/N,
Centro de
Ario de Rosales, Mich.

y hoy ellos y el mismo Julito agradecen a todos su ayuda y apoyo, Dios los bendiga siempre!! Así es mis amigos, hoy festejamos que la vida y Dios le dan a nuestro Julito otra oportunidad de vida, le dan otra oportunidad para seguir creciendo y ser feliz siempre, no entraremos en más detalles, solo les puedo decir que cada peso o cada actividad realizada en favor de esta causa fue aprovechado y hoy da sus frutos.

Y justo sobre eso estábamos practicando con un familiar y amigos cercanos a esta familia, cuando descubrimos que a través de sus redes sociales, otra familia pedía apoyo para su niño, una criatura de escasos 7 años y ya se está enfrascando en esa batalla tan terrible con esa enfermedad, de pronto la abuela de Julito nos dijo esta frase que hoy pone título a este escrito, LA GENTE EN ARIO ES BUENA, con lágrimas en sus ojos nos dijo lo agradecida que está con todos en Ario, ya que nunca los dejaron solos, y dijo: estoy segura que a este niño que hoy empieza su batalla tampoco lo dejarán solo, y así parece ser, pues ya se pueden ver publicaciones donde ofrecen rifas, ventas de chucherías y algunas otras actividades, todo en favor de este niño. Como siempre usted tiene la mejor opinión, nosotros desde este espacio felicitamos y abrazamos a Julito y a toda su familia, han sido ejemplo de lucha y tenacidad, ejemplo de trabajo y de nunca perder la fé, hoy Julito está sano, listo para vivir su vida, feliz y contento como a él le gusta, ojalá que nadie tuviera que sufrir estas enfermedades, y menos los niños, pero ni modo, así es la vida, y tenemos que aprender a enfrentarla como venga, solo decir-

Dios los ayuda y que tengan la certeza de que el pueblo les va a echar la mano, porque LA GENTE EN ARIO ES BUENA!!!



Directorio

L.A. Gonzalo Contreras Servín
Presidente del Consejo de
Administración

Dipl. José Contreras Contreras
Director General

L.A. Laura Alejandra Rodríguez
Hurtado
Administradora

Colaboradores
Graciela Servín García
José Juan Avilés Martínez

Oficinas:

Priv. Canasto #5
Col. Fraccionamiento Michoacán
C.P. 61608
Pátzcuaro, Mich.
Tel.: (01-434)-342-68-34

Email:

periodicoexpresionpatzcuaro@gmail.com

Tarifas:

Comercial: \$ 8,000.00
Oficial: \$ 10,000.00
Política: \$ 12,000.00

Impreso en los talleres gráficos
del Periódico **EXPRESIÓN**

Los diseños de los anuncios publicados son propiedad de EXPRESION, por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total sin autorización por escrito de la directiva

Ario es parte del Plan por la Paz y la Justicia para las mujeres: Yohana

Fortalecer espacios de atención, respaldo y acompañamiento para las mujeres también es construir un municipio con más bienestar y justicia, por ello Ario cuenta ya con un Centro LIBRE, afirmó la Presidenta Municipal Yohana Mendoza.

Lo anterior, al participar en el Arranque Estatal del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia para las Mujeres y Niñas, donde la Presidenta Municipal de Ario reafirmó el compromiso de seguir fortaleciendo acciones y el trabajo coordinado para beneficio de las mujeres de todo el municipio.

"Cuando se trata del bienestar y la seguridad de nuestras mujeres, sumar esfuerzos siempre hace la diferencia. Las mujeres de Ario merecen más oportunidades, más respal-

do y espacios donde siempre encuentren acompañamiento y por ello trabajamos día a día", puntualizó.

La alcaldesa felicitó al Gobernador Alfredo Ramírez y a Alejandra Anguiano, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas por las acciones impulsadas en pro de la mujer que hoy sientan precedente a nivel nacional.

Hoy en Michoacán se inicia una nueva época de justicia y dignidad para nuestras mujeres y niñas, al ser el estado número uno en el país con la mayor red de apoyo al instalar 127 Centros LIBRE, donde mujeres y niñas pueden encontrar orientación, atención y acompañamiento cercano de parte de un gran equipo de profesionales, dijo.

"En Ario ya contamos con este espacio, por eso seguiremos impulsando el trabajo coordinado para for-

talear acciones que permitan a más mujeres encontrar respaldo, escucha y nuevas oportunidades", expresó.



PONTE AL CORRIENTE

DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS

EN TODO EL MES DE MAYO



En las Oficinas de CAPAA
C. Madero #347,
Colonia Centro

Horario: Lunes a Viernes,
de 9:00 AM. a 3:00 PM.

TACOS, TORTAS Y HAMBURGUESAS

EL COMANCHE

SERVICIO A DOMICILIO GRATUITO

4251212786

MENÚ

<p style="text-align: center;">TACOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ Tacos de Bistec ★ Tacos de Tripa ★ Tacos Chorizo ★ Tacos de Costilla ★ Tacos de Pastor 	<p style="text-align: center;">TORTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ Tortas de Pierna ★ Tortas de Azadera ★ Tortas de Salchicha ★ Tortas de Pollo
--	--

HAMBURGUESAS

MUNDO ANIMAL

- Servicio Médico Veterinario
- Estética canina
- Cirugías
- Productos para caballos

M.V.Z. David Enrique Rosas Espinosa
 Victoria número 13, Centro
 Boulevard Lázaro Cárdenas 109, Centro
 Ario de Rosales, Michoacán
 Cel. 425 121 0468 y 425 107 33 34
 e-mail: davemg10@hotmail.com

Diputados del PRI apoyan al Movimiento del Sombrero para que no se limiten las candidaturas independientes

Memo Valencia pidió al gobernador vetar la Ley para que candidatos y candidatas independientes hagan campaña sin restricciones.

Los diputados del PRI, Adriana Huirache Campos y Memo Valencia, apoyan al Movimiento del Sombrero para que no se limiten las candidaturas independientes, al reservar los artículos donde se habla al respecto en la reforma electoral que fue aprobada por la 76 Legislatura en el Congreso del Estado.

El diputado priista, Memo Valencia, pidió al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, ejercer su derecho de veto contra la Ley recientemente aprobada para que candidatas y candidatos independientes puedan hacer campaña sin restricciones como dice la reforma, aseguró que el mandatario ya lo hizo una vez con el tema de las cartas de no antecedentes pena-

les para aspirantes a un puesto de elección popular, y espera pueda hacerlo nuevamente.

“Espero que esta vez tenga la misma mano firme y haga valer su derecho para evitar que las reformas en materia de candidaturas independientes no se cristalicen, porque les restringe el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales a muchos ciudadanos que continúan con el legado de Carlos Manzo”, mencionó.

Al hacer las reservas correspondientes a las candidaturas independientes, el también dirigente estatal del PRI, aseguró que es histórica la reforma electoral porque, por primera vez, se escuchó a todos los gru-

pos parlamentarios, y quien quiso participar con sus aportaciones pudo hacerlo sin exclusiones.

“La reforma está muy bien, es histórica en esta Legislatura porque nunca se nos había tomado en cuenta tanto a todos. Y de verdad me sorprende lo que hoy pasó, y bueno, pues como todos ustedes saben, mi amistad con Carlos Manzo pues me obliga a cambiar el sentido de mi voto con una reserva. Nada nos pasa, con que quitamos del paquete, todo lo que tenga que ver con los independientes”, indicó.

A pesar de los argumentos de los priistas Adriana Huirache Campos y Memo Valencia, dichas reservas al Proyecto de Decreto no fueron aprobadas, y la reforma al Código Electoral y a la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciu-

dadana, fue votada con las limitaciones para los candidatos independientes.

El diputado local reconoció también cosas positivas que podrán aplicarse para próximos comicios, como la iniciativa priista que él mismo presentó en su momento, en la cual los candidatos a presidentes municipales que no ganen la elección, puedan ser los primeros regidores en los municipios donde partici-

tipen. “Eso le va a dar fuerza a la oposición en los municipios y también controles para que no haya regidores que lleguen a los ayuntamientos y se pongan de tapete a los presidentes municipales en turno, que haya voces fuertes en los ayuntamientos. Vamos a elevar el nivel político en los ayuntamientos”, dijo.



PODER JUDICIAL MICHOCÁN

Ario de Rosales, Michoacán, 5 de marzo de 2026

En cumplimiento a mi resolución final dictada con esta fecha, dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria número 498/2022, promovidas por Francisco Salinas García, se ordenó la publicación de la misma, la cual concluyó con los siguientes puntos resolutive:

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver estas diligencias de jurisdicción voluntaria familiar.

SEGUNDO. El promovente, justificó los hechos constitutivos de su solicitud, no habiéndose opuesto el representante social, ni parte interesada alguna, en consecuencia.

TERCERO. Se declara, sin perjuicio de terceros, la declaración de ausencia y presunción de muerte de Miguel Ángel Salinas Orozco, promovida Francisco Salinas García, por su propio derecho, de conformidad al considerando tercero de este fallo.

CUARTO. Se ordena publicar la presente resolución tres veces con intervalos de quince días en el periódico de mayor circulación del Estado, así y una vez ejecutoriada la presente sentencia remítase copia de la misma al oficial del registro civil para que levante el acta correspondiente.

QUINTO. Se ratifica como depositario a Francisco Salinas García, para que siga en función de su cargo.

SEXTO. No se hace especial condena en costas, de conformidad al considerando cuarto de esta resolución.

SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE LAS PARTES Y FISCAL ADSCRITO.”

Extracto, que deberá publicarse por tres ocasiones, con intervalos de quince días, en el periódico de mayor circulación del Estado.

Atentamente

 Jueza del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial
 Lic. Adriana Rosiles García

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 ARIO, MICH.
 www.poderjudicialmichoacan.gob.mx

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán

JUVENTUD
Dirección de Juventud Municipal.

Instituto de la Juventud Michoacana
GOBIERNO DE MICHOCÁN

SEMIFINAL

JALO FUTBOLERO

JALO FUTBOLERO

citelis®

EVENTO ABIERTO AL PÚBLICO!

FASE FINAL REGIÓN PATZCUARO - ZIRAHUEN 31/05/2026						
#P	SEDE	HORARIO	FASE	EQUIPO "1"	VS	EQUIPO "2"
01	PATZCUARO	13:00 pm	SEMIFINAL	BARCELONA	VS	BII UNITED
02	PATZCUARO	14:00 pm	SEMIFINAL	NEW CASTLE	VS	VILLA MADERO
03	PATZCUARO	15:00 pm	FEMENIL	TALACHAS	VS	LEONAS
04	PATZCUARO	16:00 pm	FINAL VARONIL	GANADOR P01	VS	GANADOR P02

DOMINGO 31 DE MAYO A PARTIR DE LA 1:00 PM

UNIDAD DEPORTIVA DE LA ERENDIRA

Encabeza Bedolla encuentro regional de SIPINNA para blindar derechos de la infancia

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla refrendó su compromiso de continuar impulsando un esquema de trabajo integral que garantice plenamente los derechos de la niñez michoacana. Lo anterior, al encabezar el Encuentro Regional de Occidente de Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), un espacio de coordinación donde participan activamente los estados de Michoacán, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas.

Durante su intervención, el mandatario estatal destacó la importancia de blindar el bienestar del sector infantil como una condición indispensable para el desarrollo social y la paz de la entidad.

“Si tenemos niñas y niños sanos en todos los sentidos, tendremos un Michoacán sano. Por eso mi presencia el día de hoy, acompañando a las autoridades federales, estatales y municipales, para asegurar que el compromiso que resulte de estas mesas de trabajo lo llevemos a cabo

y lo cumplamos cabalmente”, afirmó el mandatario, al manifestar el trabajo que se realiza con SIPINNA en los 113 municipios y los 50 autogobiernos.

Por su parte, la secretaria ejecutiva de SIPINNA a nivel nacional, Lorena Villavicencio Ayala, señaló que este encuentro regional tiene como propósito central la articulación de esfuerzos conjuntos para potenciar la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como dar un firme impulso a

los programas destinados a su desarrollo integral.

Villavicencio Ayala destacó la coordinación de todos los niveles de gobierno y las instituciones a fin de fortalecer una estrategia integral que garantice educación, salud, seguridad social, servicios públicos, alimentación, educación hacia las niñas, niños y adolescentes.

Daniela de los Santos, secretaria Ejecutiva de SIPINNA estatal, reconoció que durante la administración del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, se ha colocado a la niñez en el centro de múltiples acciones públicas, al desarrollar infraestructura apropiada para las infancias, con lo que se garantizan más oportunidades, protección y esperanza.

Asistieron al evento Baltazar Gaona, presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado; Hugo Gama Coria, presidente del Poder Judicial; Raúl Armando Quintero, coordinador General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Eduardo Lugo Nolasco, jefe de la Oficina de la UNICEF en Michoacán; así como titulares de SIPINNA de las entidades participantes.



Amigo Abogado:

Ponemos a tu disposición el servicio de difusión de **EDICTOS**

Contrata los servicio llamando o mandando WhatsApp al número: **434-120-43-48**

ó

visítanos en horario de oficina:
Canasto #6, Fraccionamiento
Michoacán, C.P. 61608
En Pátzcuaro, Michoacán
Damos servicio a los abogados de
toda la Región.

TACOS AL VAPOR DON LUIS

Comunica a clientes y amigos su nueva ubicación:

Estamos en la Entrada al Mercado Obregón (Junto a la Fuente), Pátzcuaro, Mich.
Con el sabor, la calidad e higiene que ya conoces.

¡TE ESPERAMOS!



Para qué pidieron pruebas

Quería pruebas la presidenta Claudia Sheinbaum y ya le dieron una probadita de ellas. Lo que le dijeron no le gustó y detonó como respuesta un endurecimiento político contra el gobierno de Donald Trump.

◆ RAYMUNDO RIVA PALACIO

A la exigencia de pruebas que sustenten la acusación contra Rubén Rocha Moya por haber aceptado la ayuda de Los Chapitos para ganar la gubernatura de Sinaloa en 2021 a cambio de entregarles el estado para sus negocios y tráfico ilegal de fentanilo, en Palacio Nacional se toparon con la sabia realidad que plantean tres refranes mexicanos: ten cuidado con lo que deseas porque se te puede cumplir, no preguntes lo que no quieres saber y no invoques tormentas que no podrás controlar.

Quería pruebas la presidenta Claudia Sheinbaum y ya le dieron una probadita de ellas. Lo que le dijeron no le gustó y detonó como respuesta un endurecimiento político contra el gobierno de Donald Trump, apostando que las acusaciones de injerencista generarán un consenso interno de respaldo.

Pero defender a Rocha Moya es



Caldero Político

“Me lo quebran, pero me lo oyen”

una apuesta muy riesgosa. Protegerlo, como lo está haciendo el gobierno, es prolongar su agonía y puede arrastrar al gobierno. El desafío a Estados Unidos al incumplir con tratados internacionales –de extradición y de cumplimiento con la ficha roja– por el temor a que revele los secretos criminales de la ‘4T’ si lo extraditan, obliga a tener muy bien calibrada cuál será la respuesta y preparar los siguientes pasos que tomarán. En Palacio Nacional saben que vendrá un nuevo golpe, pero no quién, ni por dónde.

Estados Unidos, ante la exigencia de Sheinbaum de pruebas, le compartieron algunas líneas generales de la investigación contra el exgobernador de Sinaloa, y lo que ofrecieron los exfuncionarios que se entregaron en Estados Unidos, Enrique Díaz Vega, exsecretario de Administración y Finanzas, y el general Gerardo Mérida, exsecretario de Seguridad. Los dos ofrecieron, a

cambio de recibir la protección estadounidense, pruebas con soporte técnico, que tienen que ver con varios de los delitos que les imputó el Departamento de Justicia, el de conspiración, que se da cuando dos o más personas acuerdan cometer un acto ilegal, que tocaría directamente a Rocha Moya, y el de posesión de armas y explosivos, que los vinculan con el crimen organizado.

Díaz Vega y Mérida entregaron documentos físicos y un número, indeterminado pero amplio, de memorias USB. La información se suma al cúmulo de pruebas que tienen los fiscales en la Corte del Distrito Sur en Manhattan, que incluye interceptaciones telefónicas –algunas de ellas recogidas por los aviones espía de la CIA cuando volaron sobre Sinaloa–, y testimonios de miembros del Cártel de Sinaloa –incluidos Los Chapitos e Ismael El Mayo Zambada– sobre su participación en elecciones

presidenciales y locales durante casi una década.

Las autoridades mexicanas no tienen información detallada sobre lo que contienen las USB, por lo que están analizando la situación a ciegas. Lo que les han añadido los estadounidenses es que el general Mérida, que se especializó en el Ejército en el área de inteligencia, ha aportado evidencias principalmente en contra de Mario Delgado, de sus tiempos de presidente de Morena, y que de acuerdo con lo que ha ofrecido, documenta cómo recibió dinero del crimen organizado para inyectar en campañas para gobernador y para candidaturas para diputaciones y senadurías. La inyección de recursos oscuros en campañas para gobernador se ha ventilado en varios medios, pero es la primera vez que se menciona que dinero de los cárteles sirvió para financiar a legisladores.

La información parcial que le entregó Estados Unidos a México es previa a que el jueves de la semana pasada, la presidenta elevara el tono de su denuncia de intervencionismo contra ese país, aunque trató de matizar en público que no era Trump quien encabezaba el injerencismo, sino algunos de sus asesores en la Casa Blanca. El viernes, un día después de atizar la retórica, tuvo una

Pasa a la pág. 12



FESTIVAL INTERNACIONAL DE GLOBOS
CANTOYA FEST
PÁTZCUARO 2026

DEL 31 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO

PAISES INVITADOS

10 AÑOS
TOCANDO CIELO

michoacán
 EL AÑO DEL 2020

PÁTZCUARO
 H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EDICTO:

Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria familiar sobre declaración de ausencia de **Cristal Alejandra Molinero Jacobo**, número **110/2026**, con data 10 diez de abril del año en curso, fue pronunciada la resolución final, bajo los siguientes puntos resolutivos:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este órgano judicial es competente para conocer y resolver el asunto de mérito.

SEGUNDO. Resultan procedentes y fundadas las diligencias de jurisdicción voluntaria familiar promovidas por **Jorge Jacobo Martínez**, sobre declaración de ausencia.

TERCERO. Se declara la ausencia de **Cristal Alejandra Molinero Jacobo**, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Se ratifica como representante del ausente a **Jorge Jacobo Martínez**, debiendo continuar en el desempeño de su encargo conforme a derecho.

QUINTO. No se hace especial condena en costas.

SEXTO. Notifíquese personalmente a los interesados; háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno.

Se ordena llevar a cabo la publicación de un extracto de la misma por tres veces, con intervalos de quince días, en uno de los principales diarios del último domicilio del ausente y del lugar en que se tuvo conocimiento se encontraba, para los efectos jurídicos conducentes.

Pátzcuaro, Michoacán; a 13 de Mayo del año 2026.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

LIC. MIGUEL NICOLAS ESTRADA



Le saludo con gusto estimada comunidad lectora, espero se encuentre muy bien. En relación con la polémica que se ha propiciado luego de que se ha hecho público que la Fiscalía General de la República ha requerido a diversos funcionarios (del gobierno de Chihuahua, del de Sinaloa e integrantes del Senado de la República) para rendir testimonio por hechos que se pueden vincular con delitos, resulta importante conocer los alcances, modalidades y limitaciones que implica que una persona goce del fuero o protección constitucional en razón del cargo.

Para empezar, debemos precisar que jurídicamente el fuero no es sinónimo de inmunidad, privilegio o



causa de inimputabilidad en materia penal. El fuero es una figura jurídica que se puede rastrear hasta la edad media, creada para dar protección a los integrantes de las Cortes que vi-

gilaban la actuación del Monarca y en su caso, podrían contradecir u oponerse a sus decisiones, para que no fueran encarcelados, arrestados o en su caso, hasta desterrados por revancha o represalia por no subordinarse.

Esta protección constitucional o salvaguarda procesal solo implica que la persona no puede ser detenida o privada de su libertad sin que antes el propio cuerpo colegiado, poder o autoridad a la que pertenece otorgue su visto bueno, es decir, que le retiren el fuero por decisión del propio poder al que pertenece. Este procedimiento se denomina "declaratoria de procedencia en materia penal" mejor conocido como



◆ LIC. SIMÓN BACA SUÁREZ

desafuero.

Mediante este procedimiento -no juicio- la autoridad que investiga y persigue los delitos solicita al poder legislativo que emita la declaratoria de procedencia contra la persona que goza

del fuero, para lo cual debe acreditar que existe una conducta delictiva y grado de participación de la persona y por tanto, en ejercicio de sus atribuciones solicita proceder con la detención. Obviamente, depende de la mayoría del Congreso determinar si la acusación y el material probatorio presentado resultan suficientes para conceder la medida, si esto no procede, entonces no se podrá detener a la persona, pero la investigación sigue vigente y se podrá ejecutar

la detención cuando concluya el cargo de la persona, pida licencia, renuncie al cargo, o en su caso, se emita la declaratoria de procedencia

en momento posterior.

El fuero resultó ser útil como instrumento de protección con dos enfoques, en primer lugar, en favor de la persona física para evitar que fuera privada de la libertad, incluso incomunicada o procesada de forma arbitraria, ilegal o sin fundamento, anticipando que estas razones se vincularan o derivaran de su actuación en el encargo público frente al poder del Soberano. En segundo momento, el fuero es un instrumento de protección del órgano colegiado, autoridad o poder constitucional para evitar que con motivo de las posibles detenciones de sus integrantes se viera impedido de seguir sesionando con normalidad, además, asegurar que el temor, amenaza o revancha política no fuera una condicionante para el libre desempeño de sus integrantes.

En relación con lo anterior, el fuero solo asiste a la persona en materia penal, por lo que no aplica para temas civiles, mercantiles, familiares o laborales; es decir, cualquier persona puede demandar en estas materias a la persona que tenga fuero, ya que las responsabilidades patrimoniales, laborales, contractuales o alimentarias no quedan condicionadas

Pasa a la pág. 12

Hogar seguro, lluvia tranquila

- 1. Limpia tus desagües:** Retira hojas y basura de canaletas y bajantes para evitar inundaciones innecesarias.
- 2. Revisa el cableado:** Asegúrate de que no haya cables pelados o conexiones expuestas al agua.
- 3. Ten un kit a la mano:** Linterna, radio de pilas y documentos importantes en una bolsa hermética.
- 4. Sella filtraciones:** Un poco de impermeabilizante hoy te ahorra una gotera mañana.

MICHOACÁN ES MEJOR

NOTARÍA PÚBLICA No. 90

A cargo del
LIC. IGNACIO MANUEL SANDOVAL

Abrimos los sábados

Facebook: Notario No 90 de Michoacán

Ahumada No. 10, Centro, Junto a TELMEX
Pátzcuaro, Michoacán.
Tel. 342-25-27 Tel y Fax: 342-53-44

Convertirán servicio social de estudiantes en motor ecológico

El diputado del PVEM presentó iniciativa para orientar el trabajo de miles de jóvenes a la reforestación, limpieza de lagos, sistemas de captación de agua y energías limpias.

«El futuro dependerá de lo que hagamos en el presente», advirtió el diputado Abraham Espinoza Villa (PVEM) al presentar una iniciativa para transformar el servicio social de las y los estudiantes michoacanos en una herramienta poderosa de protección ambiental y desarrollo sostenible.

El legislador recordó que Michoacán enfrenta una crisis ecológica severa: degradación de suelos, escasez de agua, pérdida de biodiversidad, contaminación de los lagos

de Pátzcuaro y Cuitzeo, deforestación e incendios forestales recurrentes que han arrasado con miles de hectáreas de bosques.

«Cada sequía, cada incendio forestal, cada inundación y cada pérdida de recursos naturales nos recuerda que la protección ambiental no puede seguir siendo vista como un tema exclusivo de especialistas o de unos cuantos. Se convierte en una necesidad colectiva y una responsabilidad recíproca entre sociedad y gobierno», afirmó.

Espinoza Villa señaló que actualmente miles de estudiantes realizan su servicio social como parte de su formación académica, pero gran parte de ese potencial permanece disperso o limitado a actividades meramente administrativas.

«La presente iniciativa pretende transformar por completo esa visión. Más allá de que el servicio social se entienda como una obligación académica, debe ser visto como una retribución social mediante la cual las y los estudiantes devuelvan a la comunidad parte del conocimiento y capacidades adquiridas gracias al esfuerzo colectivo de la sociedad y del Estado», explicó.

La iniciativa reforma la Ley de Educación del Estado de Michoacán

para establecer que el servicio social de estudiantes de ingeniería, biología, pedagogía, derecho y todas las disciplinas podrán participar en: Proyectos de reforestación comunitaria. Diseño de sistemas de captación de agua. Limpieza técnica de cuerpos de agua (como los lagos emblemáticos). Implementación de huertos escolares y proyectos de energía limpia.

El diputado del PVEM subrayó que con esta medida no solo se beneficia al medio ambiente, sino también a los propios estudiantes, quienes egresarán con experiencia real, un alto sentido de responsabilidad social y mayores oportunidades de desarrollo profesional en el campo ambiental.



LA RANCHERITA
"Calidad e higiene encontrará en nuestra carne"

- Res
- Filete
- Aguayón
- Menudo

Estamos ubicados en el Portal Alvarez, (frente al portal de la antigua Casa de la Cultura) en Ario de Rosales, Mich.

- Cecina
- Molida
- Maciza de cerdo

CLÍNICA MÉDICA ARIO

Dr. Rafael Pérez Rodríguez y especialistas
Folio COFEPRIS en trámite

Leandro Valle 58, Centro Ario de Rosales, Mich.
Citas: 425 108 4714

Dermatología estética
@LASERGAV_DRGAVIOTA

Dra. Gloria Gaviota Pérez Álvarez
MEDICINA ESTÉTICA

Nos ajustamos a tu presupuesto

POR QUE VERTE BIEN Y SENTIRTE BIEN ES PARTE DE TI

- Depilación permanente
- Bioestimulación con plasma
- Micro needling con activos
- Tratamientos anti acné
- Botox
- Escleroterapia (varices)
- Aparatología
- Tratamientos anti envejecimiento
- Tratamientos capilares
- Aparatología (reductiva) HiFu
- Aplicación de ac hialuronico en labios
- Tratamientos para ojeras con activos

LÁSER GAV
DRA. GAVIOTA PÉREZ

Dra. Gaviota Pérez

Super Diez
Y ALGO MÁS

Mayoreo y Menudeo
"EL ORIGINAL Y MÁS SURTIDO"

Miércoles abrimos medio día y los Jueves trabajamos día completo

Colchas, cortinas, Sábanas, Toallas, Cobertores, Artículos para el hogar, Carreolas, Andadoras, Artículos de importación, Juguetes, Artículos de Temporadas.

ENCUENTRA CON NOSOTROS NOVEDOSOS ARTICULOS PARA FESTEJAR TODA OCASIÓN ESPECIAL

Productos para las uñas: MC y NA. Piedra de Cristal Swarouski

Además contamos con:
Bicicletas • Triciclos • Patines • Carros Eléctricos
Juegos de Té y un sin fin de juguetes a su alcance

Tel. 422-521-01-33 y WhatsApp 425-131-20-40
Ocampo #14, Centro, Ario de Rosales, Mich.

Salud mental llega a las aulas con “El ABC de las Emociones”

Inició la implementación de la estrategia nacional «El ABC de las Emociones», un programa diseñado para integrar el cuidado de la salud mental de manera formal en el entorno escolar, a fin de fortalecer el bienestar socioemocional de las y los estudiantes.

La inauguración se realizó en las instalaciones de la Telesecundaria «30 de Septiembre». Durante el evento, el director de Salud Mental, Carlos Alberto Bravo Pantoja, señaló que esta iniciativa nacional busca blindar a las juventudes mediante acciones concretas de prevención, sensibilización y acompañamiento psicoemocional dentro de los salones de clase.

Esta política pública nacional opera bajo un esquema pedagógico y de salud estructurado en tres ejes fundamentales, que corresponden a cada una de sus letras:

La letra «A» representa el autoconocimiento, el cual consiste en enseñar a las y los alumnos a identificar de manera oportuna qué emoción están experimentando (alegría, tristeza, enojo, miedo o frustración) y comprender las reacciones que estas provocan en su cuerpo.

La «B» se refiere al bienestar,

mediante el cual se brindan técnicas prácticas para que las juventudes puedan canalizar, modular y gestionar sus estados emocionales de manera saludable, a fin de evitar respuestas impulsivas, conductas de riesgo o aislamiento social.

La letra «C» simboliza la comu-

nicación y consiste en promover la expresión asertiva de los sentimientos y el desarrollo de la empatía, lo que fortalece la convivencia entre compañeros, con profesores y con su entorno familiar.

Como parte del arranque de esta estrategia, personal de las secretarías

de Salud y de Educación realizó charlas de sensibilización y talleres de psicoeducación dirigidos a las y los alumnos del plantel.

Se indicó además que, «El ABC de las Emociones» se aplicará de forma progresiva en los planteles educativos de la entidad.



Rojas & Garnica Corp.
A B O G A D O S

ASUNTOS
CIVILES
PENALES
ADMINISTRATIVOS
LABORALES
SUCESIONES

REGULARIZACIONES
PROPIEDADES
TERRENOS
PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS

PÁTZCUARO
Av. Lázaro Cárdenas 36-A, Col. Centro
C.P. 61600, Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo

MORELIA
Batalla de Casa Mata #1612, Col. Chapultepec Sur,
Morelia, Michoacán de Ocampo

Tel.: (434) 342 11 75
Cel.: 434 1038518 y Cel.: 44 32 02 9972

Disfruta tu Antojo

Pastelería | Chocolatería | Postres | Cafetería y Mucho Más

Nuestro sabor yolicioso

¡Visítanos!
Suc. Benito Mendoza 11, Centro
(434) 105 9345
(434) 342 2778

Suc. Nueva del Panteón 52, Centro
(434) 187 7571
Suc. Libramiento Ignacio
7 8772

¡Visítanos!
Suc. Benito Mendoza 11, Centro
(434) 105 9345
(434) 342 2778
Suc. Nueva del Panteón 52, Centro
(434) 187 7571
Suc. Libramiento Ignacio Zaragoza 501-B
(434) 117 8772

Más de 30 Años a tu servicio

Síguenos en:
Pastelería Yoly
pasteleria_yoly

HOROSCOPOS



Aries (21 de marzo - 19 de abril) Es difícil crecer mentalmente y emocionalmente sin comunicarles tus pensamientos, sentimientos, o sueños.



Tauro (20 de abril - 20 de mayo) Indudablemente sentirás una energía más positiva y te involucrarás menos en la transformación en tu vida.



Géminis (21 de mayo - 20 de junio) Es un día que finalizará serenamente. Los cuerpos celestiales se alinearán para traer numerosas posibilidades.



Cáncer (21 de junio - 22 de julio) Mucho ha cambiado a tu alrededor, desde la decoración de tu casa hasta tus amistades, creencias y valores.



Leo (23 de julio - 22 de agosto) Tu vida amorosa acaba de recibir un incentivo del zodiaco. Con la configuración celestial actual, es como si recién te hubieses revelado.



Virgo (23 de agosto - 22 de septiembre): El día por delante se ve prometedor para ti. Tu vida amorosa últimamente te ha dado preocupaciones.



Libra (23 de septiembre - 22 de octubre) ¿Recuerdas quién eras hace dos años atrás? ¿No? ¿Te parece la vida que tenías antes incomprensible?



Escorpio (23 de octubre - 21 de noviembre) Hoy en primer lugar estarán el amor y el romance, y te encontrarás buscando la compañía de los demás.



Sagitario (22 de noviembre - 21 de diciembre) La única cosa que se interpondrá en lograr la verdadera armonía dentro de tus relaciones es la comunicación.



Capricornio (22 de diciembre - 19 de enero) Posiblemente no temas comenzar una discusión sobre temas sensibles.



Acuario (20 de enero - 18 de febrero) Sentirás como si cupido hubiera tirado una flecha hacia tu corazón, y te pedirá que compartas esta emoción.



Piscis (19 de febrero - 20 de marzo) El aspecto clave del día serán los encuentros románticos con tu pareja. No te sorprendas si alguien trabaja detrás de escena para agasajarte con una cena.

Ario

congregó a autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, ambientalistas y estudiantes que participaron en talleres y aportaron ideas sobre el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales, así como la convivencia social y la preservación de los ecosistemas.

Yohana Mendoza refrendó su compromiso de abrir espacios para la reflexión como éste en donde se construyan propuestas que lleven a sumar esfuerzos por el bien común en el municipio, por lo que agradeció al titular de la CEDH, Josué Mejía el interés por escuchar las voces de las nuevas generaciones de jóvenes.

En tanto, el Presidente de la CEDH, Josué Mejía, asumió el compromiso de revisar, desde el ámbito

de su competencia, las problemáticas ambientales que enfrenta la región y en las cuales el gobierno que preside Yohana Mendoza trabaja arduamente y de manera coordinada con las distintas dependencias y la sociedad.

Los participantes se mostraron muy motivados al escuchar las experiencias de los ambientalistas como Juan Manuel Madrigal, quien los invitó a actuar desde sus trinche-

Fortalece

munitaria y su capacidad de diálogo entre distintas tradiciones. Añadió que el acompañamiento diplomático forma parte de un esfuerzo institucional para fortalecer el reconocimiento internacional del patrimonio cultural del país. Esta agenda de trabajo tuvo como fin compartir la riqueza histórica, cultural, comunita-

Viene de la 1

ras y no hacer caso omiso a los problemas que ponen en riesgo el entorno natural.



Viene de la pág. 11

ria y simbólica de Pátzcuaro, uno de los territorios vivos más representativos de México. Para ello, se sostuvieron encuentros con representantes diplomáticos de Türkiye, Kuwait, Ucrania, Kazajstán, Corea, Jamaica, Vietnam, Azerbaiyán, República Checa, Suiza, Líbano, Polonia, Armenia y Bangladesh.

HUACUJA

ORIGEN DE UNA TRADICIÓN ARTESANAL

Alejandro Huacuja Valencia

"LEGADO DE 3 GENERACIONES"

Originario de la comunidad indígena de Cuanajo, municipio de Pátzcuaro. Sus raíces son de identidad P'urhépecha.

Galardonado y premiado por su destacado trabajo en el mundo empresarial, así como también como una persona disruptiva en el diseño genuino y altruista social de su comunidad.

Tel. Cel.

4341275831

Av. Guadalupe Victoria #24, Cuanajo.

Fortalece Secretaría de Cultura lazos internacionales para consolidar a Pátzcuaro como Patrimonio Mundial

Embajadores de Europa, Asia y el Caribe conocieron la riqueza histórica, tradiciones del municipio

La secretaria de Cultura de Michoacán, Tamara Sosa Alanís, junto con la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), visitó diversas embajadas acreditadas en México. El objetivo fue sensibilizar y fortalecer el respaldo para que Pátzcuaro sea inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO,

dentro de la categoría de Sitio de Memoria.

La titular de la Secretaría de Cultura estatal (Secum) destacó que estas acciones forman parte de una estrategia conjunta entre el Gobierno de Michoacán y la Secretaría de Cultura federal para fortalecer la proyección internacional del patrimonio cultural michoacano así como gene-

rar puentes de diálogo e intercambio cultural con distintos países.

"Pátzcuaro representa un espacio de encuentro entre memorias, saberes, tradiciones y culturas que siguen vivas. Esta postulación también es una oportunidad para compartir con el mundo la profundidad humanística y comunitaria de la entidad", expresó la funcionaria estatal.

Además, subrayó que la candidatura busca reconocer no solo el va-

lor arquitectónico e histórico del municipio, sino también su dimensión como territorio de convergencia cultural, identidad viva y construcción de memoria colectiva.

El director de Patrimonio Mundial del INAH, Francisco Vidargas Acosta, señaló que dicha postulación representa una propuesta cultural de gran relevancia para México por su riqueza histórica, su continuidad co-

Pasa a la pág. 10

Una Gotita de espiritualidad...

ING. MIGUEL ACOSTA VELÁZQUEZ



ESTÉTICA INTERIOR INVERSO

Nos salvó mediante el lavamiento de la regeneración y de la renovación por el Espíritu Santo (Tito 3:5, NVI).

Vivimos en una época de grandes renovaciones en la sociedad, el arte y la ciencia. Cambios que antes tomaban años ahora ocurren en cuestión de días. "Actualización" es la palabra del momento, y esta tendencia también ha influido en la manera en la que las personas perciben su propio cuerpo. Actualmente, miles de personas buscan un cuerpo perfecto en los gimnasios, los salones de belleza y las clínicas estéticas. Solo en el primer semestre de 2020, Google registró un aumento del 540 % en las búsquedas sobre "armonización facial", con el aumento del volumen de los labios como uno de los tratamientos más solicitados. Según la revista Forbes, Brasil se encuentra en el cuarto puesto en el mercado global de belleza y cuidados personales, detrás de Estados Unidos, China y Japón.

No es pecado preocuparse por la apariencia. El aseo, la higiene y el cuidado del cuerpo son características de un buen cristiano. El problema surge cuando la vanidad domina el corazón y lleva a la persona a exaltar la belleza

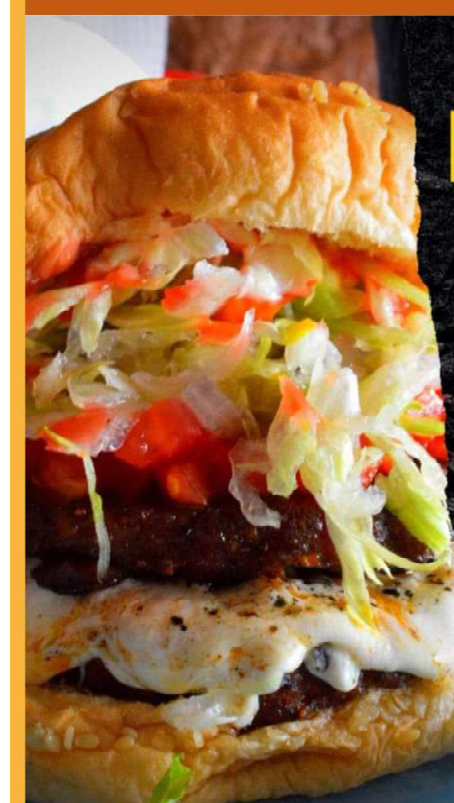
exterior en lugar de buscar perfeccionar el carácter y las virtudes internas. Recuerda que la palabra "vanidad" proviene del latín vanitate, que significa "lo que es vano", "fútil", "vacío". ¡Todo es pasajero en esta vida! Como decía un amigo mío, "cerca del 90% de la belleza de muchas personas se va con agua y jabón!" Diariamente, Dios trabaja para "actualizar" al ser humano, no solo en el aspecto físico, al renovar millones de células en nuestro cuerpo, sino también trayendo protección, abundancia y felicidad (Hech. 14:17). Sin embargo, el mayor deseo del Creador es renovar nuestro corazón (2 Cor. 5:17). El término "renovar" aquí significa "cambiar", así como se quita una ropa vieja para ponerse una nueva. El Espíritu Santo quiere cambiar al viejo hombre, a la vieja mujer, por alguien nuevo; y la vieja vida por una nueva existencia (Rom. 12:2; 2 Cor. 5:17). Permite hoy que el Cirujano celestial arregle en tu interior aquello que el pecado desfiguró. Él es especialista en aplicar "botox" al alma y hacer "armonización de carácter". Si te

entregas completamente a él, recibirás además una bonificación: tus labios serán "rellenados" con sabias y hermosas palabras. ¡Aprovecha! Esta sesión estética es gratis



¡¡¡ TU PALADAR MERECE LO MEJOR, NO TE CONFORMES CON MENOS!!!

Ven y disfruta de nuestra variedad de alimentos.



HAMBURGUESAS "MIGUE"

TE ESPERAMOS DE LUNES A DOMINGO

DE 12:00 PM - 12:00 AM

AVENIDA DEL TRIGO #32, COL. LA ERA
PÁTZCUARO, MICH.
Teléfono: 4341178957

Deudores

resolución o sentencia firme por violencias contra las mujeres, niñas o las adolescentes, en cualquiera de sus tipos y modalidades, violencia familiar, violencia vicaria y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Con el nuevo ordenamiento jurídico dictaminado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana sobre veinticuatro iniciativas presentadas por las y los integrantes de la 76 Legislatura, también se estipuló en la redacción del artículo 13 BIS que no aspirará a cargo de elección quien haya comedido de-

litos dolosos.

Con la reforma aprobada, las y los integrantes del Congreso del Estado, determinaron que tampoco podrán ser candidatas quienes hayan sido condenados mediante sentencia firme por delitos vinculados con hechos de corrupción, o que cuenten con sanción firme de inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público derivada de faltas administrativas graves, mientras subsistan los efectos de dicha sentencia o sanción, emitida mediante resolución de autoridad competente.

Caldero

reunión con el secretario de Seguridad de Trump, Markwayne Mullin, en Palacio Nacional, que como se ha reportado en la prensa, fue muy ácida con demandas del estadounidense a Sheinbaum de que respetara el Tratado de Extradición y que le entregaran a Rocha Moya.

Tras esa reunión, probablemente la más dura que ha tenido con un funcionario estadounidense en su vida, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, presentó la iniciativa para anular elecciones donde, presuntamente, el resultado había sido consecuencia de un intervencionismo extranjero, cuyo texto fue un traje hecho a mano con Estados Unidos. El sábado se informó que la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, sería citada a declarar por la FGR, porque agentes de la CIA participaron en un operativo con policías estatales. Y el domingo, la presidenta declaró que nunca se separaría del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La declaración debió haber sido un golpe al hígado de la CIA, que considera que cualquier acto público—o apoyo— a López Obrador es una afrenta para el gobierno de Trump. Pero la secuela de retórica y acciones emanadas desde Palacio Nacional desde el jueves de la semana pasada dan la impresión de que Sheinbaum está lista para pelearse con Trump. Sin embargo, contra lo que se ve en público, está preocupada. La presidenta le pidió a García Harfuch y a su asesor externo, Eduardo Cervantes, una estrategia de control de daños ante su convencimiento de que acusaciones como las que se formularon contra Rocha Moya y nueve funcionarios más de Sinaloa van a hacerse públicas, ya sea por el Departamento de Justicia, o a través de los medios en Estados Unidos.

Pese al diagnóstico, el primero en donde reconoce—aunque sea internamente— la realidad en la que se encuentra la relación bilateral, no se está planteando hasta este momento

De acuerdo con el nuevo ordenamiento los aspirantes a cargos de elección popular, podrán acreditar no encontrarse en ninguno de los supuestos en los términos que determine la autoridad o la legislación aplicable.

De igual forma, que el Instituto Electoral de Michoacán deberá verificar que los aspirantes a cargos de elección popular no se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias como deudores alimentarios.

En el Artículo 13 BIS quedó establecido que la persona no podrá ser

Viene la 6

la extradición del exgobernador o de los otros siete funcionarios imputados con él. Las extradiciones están fuera de discusión. De esta forma, vuelve al principio. Ni Rocha Moya, ni nadie de Morena que resulte imputado se irá extraditado. Va por el agrupamiento de Morena y para lograr, mediante el convencimiento del enemigo externo, la cohesión interna. Pero tiene un problema: todo tiene como eje a Rocha Moya, sobre el cual hay abundante información sobre cómo Los Chapitos actuaron en Sinaloa para hacerlo gobernador. El exgobernador es indefendible.

La presidenta no ha registrado aún que la ruta de confrontación por la que optó ha cambiado el humor de funcionarios y agentes de inteligencia estadounidenses sobre ella. Hasta hace un mes, el consenso era para apoyarla. Hoy están divididos, y las críticas contra ella, inexistentes hace semanas, están comenzando a permear. Aquí no tiene aún el consenso. Allá, lo perdió.

Viene de la 1

registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, en términos de lo dispuesto por el artículo 38, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se definen los motivos por los que se suspenden los derechos o prerrogativas de los ciudadanos.

Higiene

Viene 1

Asimismo, la SSM destacó la importancia de no normalizar el dolor agudo durante el periodo menstrual, una práctica común que invisibiliza problemas de salud mayores. La dismenorrea severa puede ser la manifestación clínica de padecimientos médicos subyacentes, como la endometriosis, la cual requiere diagnóstico especializado y tratamiento oportuno para evitar el deterioro de la calidad de vida de las pacientes.

En este contexto, Michoacán se consolida como un estado de vanguardia y un referente de justicia social y perspectiva de género, tras la aprobación de la reforma que permite a las estudiantes justificar sus inasistencias escolares por dolor menstrual incapacitante. Con esta medida, se fomenta una cultura de autocuidado y se invita a las jóvenes a no minimizar los síntomas y a acudir a las unidades de salud para recibir valoración médica oportuna.

Cultura

Viene de la 7

por esta figura.

En nuestra consideración el fuero es un figura útil dentro del sistema jurídico cuando es utilizada con la finalidad que fue ideada: para la protección de las minorías políticas frente a la pasión de la dinámica política electoral. Mediante esta figura se da orden, control y estabilidad al gobierno, tanto de quienes requieren hacer la detención como frente a quienes se pretende detener, porque permite que se legitime públicamente la legalidad y necesidad de la detención, con ello se legitima la actuación de la fiscalía y por otro, se justifica el vacío en el cargo.

El fuero no es un privilegio o inmunidad en materia penal porque no impide la presentación de las denuncias o la investigación contra de la persona. La legal detención puede ocurrir una vez que se cumplan las formalidades, lo cual implica que se comparte la responsabilidad de la objetividad y procedencia entre la fiscalía y el poder legislativo; en la medida que cada institución cumpla su función el fuero deja de ser un obstáculo para la persecución y sanción de los delitos.

expresión
Comunicación ética, responsable y honesta

88.3
RADIO
FM

www.expresionradioario.com

México: el Detroit del siglo XXI (II)

Cada revisión del T-MEC será también una batalla política y económica donde nuestro país tendrá que defender algo más que exportaciones; tendrá que defender su lugar en el nuevo mapa industrial del mundo.

◆ JEANETTE LEYVA REUS

México dejó de ser hace tiempo la maquila barata de América del Norte. Hoy es mucho más incómodo para Washington, ya que es el engrane indispensable de una industria automotriz que Estados Unidos ya no puede sostener solo. Por eso, cada revisión del T-MEC será también una batalla política y económica donde nuestro país tendrá que defender algo más que exportaciones; tendrá que defender su lugar en el nuevo mapa industrial del mundo.

No es casualidad que Donald Trump haya convertido a México en símbolo de la supuesta decadencia manufacturera estadounidense desde 2016. Aquella cancelación de la planta de Ford en San Luis Potosí marcó el inicio de una narrativa que todavía persiste: la idea de que México “le quitó” empleos a Estados Unidos. Pero la realidad es mucho más compleja. Lo que ocurrió fue que las armadoras globales encontraron en México eficiencia, costos competitivos, cercanía logística y capacidad técnica para producir vehículos que en territorio estadounidense simplemente serían demasiado caros.

Paradójicamente, la presión política de Washington terminó fortaleciendo la posición mexicana. Mientras Estados Unidos endurecía su guerra comercial contra China y elevaba requisitos del T-MEC, las cadenas automotrices norteamericanas descubrieron que no podían desprenderse de México sin disparar costos y perder competitividad y ahí también destaca el trabajo de la Secretaría de Economía que lleva Marcelo Ebrard. Ajustaron operaciones, movieron líneas, reorganizaron producción, pero nunca abandonaron la manufactura mexicana porque el modelo regional depende de ella.

Carlos Slim puso el dedo en la llaga en su conferencia anual, ya que dijo algo que en Estados Unidos pocos quieren reconocer públicamente: que la economía estadounidense dejó de ser competitiva en sectores industriales estratégicos como el automotriz y el acero. Los altos costos laborales, la reducción de capacidad manufacturera y la transición hacia una economía dominada por servicios han debilitado su músculo industrial. De ahí los aranceles de hasta 50 por ciento al acero y la creciente obsesión proteccionista.

Pero el dato más revelador no es el proteccionismo. Es la dependencia. Slim recordó que Estados Unidos necesita a México y también a los migrantes mexicanos para sostener sectores completos de su economía, desde servicios hasta tecnología. Y ahí está el verdadero cambio de fondo: la relación ya no es únicamente comercial, es estructural.

Claro, México todavía enfrenta un enorme desafío. Ser “el nuevo Detroit” no basta. El riesgo es quedarse atrapado como ensamblador de bajo valor agregado mientras el futuro automotriz se decide en baterías, inteligencia artificial, software y energía. Ahí se jugará la siguiente gran disputa industrial.

Porque el siglo XXI ya no premiará al país que arme más autos, sino al que controle la tecnología que los mueve.

Veracruz y la competencia en la carga

No es una buena noticia que el movimiento de carga en el Puerto de Veracruz se haya reducido un 5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2025. Llega en un momento particularmente sensible para la gobernadora Rocío Nahle, que ha apostado por convertir al estado en uno de los principales polos logísticos e industriales del país.

El registro contrasta con el enorme proceso de expansión portuaria que vive la entidad: la nueva aduana y las obras de ampliación buscan elevar la capacidad del puerto de 22 a 90 millones de toneladas anuales mediante inversiones superiores a 35 mil millones de pesos. Actualmente mueve alrededor de

30 millones de toneladas al año y sigue siendo uno de los nodos más importantes del comercio exterior mexicano.

La explicación está fuera del puerto: el contexto internacional ya no es el mismo. La incertidumbre por nuevos aranceles impulsados desde Estados Unidos en sectores industriales, especialmente en industrias como el acero, ha generado cautela en las cadenas de suministro y comercio marítimo.

A eso se suma la volatilidad del tipo de cambio, mayores costos de combustibles y un entorno global donde las empresas están reduciendo inventarios y retrasando operaciones logísticas.

Datos de Semar muestran que durante 2025 la actividad de carga en los puertos mexicanos cayó 8.8 por ciento, afectando, además de Veracruz, a Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Coatzacoalcos y Altamira.

Más que una crisis portuaria, la caída parece funcionar como una advertencia temprana. Veracruz mantiene ventajas estratégicas enormes por su ubicación, infraestructura y conexión industrial, pero el escenario global se ha vuelto mucho más frágil de lo que se anticipaba hace unos meses.

El reto para el gobierno estatal será sostener el ritmo de expansión económica en un escenario donde ya no basta con atraer inversión: también será necesario resistir volatilidad financiera, tensiones comerciales y un posible enfriamiento del comercio mundial.

El otro gol del Cruz Azul

En tiempos donde las noticias económicas suelen centrarse en crisis o desaceleración, el caso de Cruz Azul destaca por una combinación poco común: buenos resultados deportivos y financieros.

La cooperativa encabezada por Víctor Manuel Velázquez Rangel no sólo levantó el trofeo de la Liga MX el pasado fin de semana, también acumula avances relevantes en su transformación industrial.

La recuperación de la planta de Hidalgo marcó un punto de inflexión para una empresa que durante años enfrentó disputas internas y retos operativos. Ahora, la apuesta está en crecer. Ahí están los proyectos en Campeche con una nueva planta cementera; la expansión en Puebla con una tercera línea de producción de sacos; y nuevas líneas de coprocesamiento industrial en Aguascalientes, además de la modernización en Oaxaca.

Lo interesante no es sólo el tamaño de la inversión, sino el impacto laboral. Entre agosto de 2025 y mayo de 2026 se generaron mil 300 empleos directos, un incremento de 25 por ciento impulsado por infraestructura y expansión industrial.

Cruz Azul parece demostrar que, cuando una cooperativa logra estabilidad interna y visión de largo plazo, los resultados pueden verse tanto en la cancha como en los números. Ojalá así siga.

Mundial con seguridad

Carlos Slim (Ilustración de Laura Mancilla)

Aunque no se percibe euforia por el Mundial, el negocio ya arrancó para el sector de lujo: visitantes VIP compran y alquilan camionetas blindadas al por mayor. Mientras tanto, la realidad del aficionado mexicano sigue lejos de la fiesta. Carlos Slim tiene razón: los boletos son tan caros que muchos quedarán fuera del espectáculo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Peluquería y Barbería "El Batis"
OFRECE A SUS CLIENTES:

- Cortes de pelo:
- Modernos
- Escolar
- Formal
- Arreglo de barbas y bigote.



¡Todo a su gusto!

NUEVO DOMICILIO
Calle Pinzón Real #9, Col. Cuarta de Eréndira
(Cerca del Centro Deportivo), Pátzcuaro, Mich.

Congreso del Estado blindo de la delincuencia elecciones el Michoacán

Cuando se acrediten actos de violencia, amenaza, intimidación, coacción o cualquier forma de injerencia ilícita, ejercida por personas u organizaciones vinculadas a actividades criminales o de delincuencia organizada, dirigidas a condicionar, inhibir o alterar la libre emisión del sufragio, será causal de nulidad de casillas, en la elección en Michoacán.

Lo anterior, luego de la reforma aprobada por las y los integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura a la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del

Estado de Michoacán de Ocampo.

Al votar a favor de la adición de la fracción XII al Artículo 69, el nuevo ordenamiento jurídico establece que la votación recibida en una casilla será nula cuando se acrediten actos de violencia, amenaza, intimidación, coacción o cualquier forma de injerencia ilícita, ejercida por personas u organizaciones vinculadas a actividades criminales o de delincuencia organizada.

Cuando éstas estén dirigidas a condicionar, inhibir o alterar la libre emisión del sufragio, la participación

ciudadana, la integración, instalación o funcionamiento de la casilla, o el desarrollo de la jornada electoral, así como los resultados de la misma, afectando de manera sustancial los principios de libertad, autenticidad y efectividad del sufragio.

La cual se suma a las causales de impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos y esto sea determinante para el resultado de la votación; y a existir irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante

la jornada electoral o en las actas de escrutinio y cómputo que, en forma evidente, pongan en duda la certeza de la votación y sean determinantes para el resultado de la misma.

Las y los legisladores michoacanos incluyeron en la disposición, en el artículo 72, que en de confirmarse cualquier supuesto de nulidad, se convocará a una elección extraordinaria, en la que no podrá participar la persona sancionada, y, en su caso, se dispondrán medidas de seguridad para la reposición del proceso.

La paz

do en el Teatro Emperador, estudiantes, docentes y representantes de distintas instituciones educativas participaron en esta jornada enfocada en la formación de jóvenes líderes comprometidos con el respeto, la empatía y la convivencia pacífica dentro de sus escuelas y comunidades.

Julio Arreola destacó que este programa busca llegar a secundarias y preparatorias de Pátzcuaro para capacitar a jóvenes como agentes de cambio, brindándoles herramientas y material educativo gratuito para replicar el mensaje de paz y respeto a los derechos humanos.

El alcalde señaló que uno de los

Viene de la Pág. 1

principales objetivos es prevenir la violencia, combatir el bullying y fortalecer la participación juvenil, construyendo entornos más seguros y humanos para las nuevas generaciones. Además, reafirmó que la educación y la participación social son fundamentales para transformar el futuro del municipio.

Con este programa, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la juventud y con la construcción de una sociedad más unida y solidaria, impulsando acciones que fortalezcan la dignidad humana y la convivencia pacífica. "Pátzcuaro, tierra de cultura y oportunidades".



 **expresión**
Comunicación ética, responsable y honesta

Página Web: www.periodicoexpresion.com

Correo: periodicoexpresionpatzcuaro@gmail.com

Periódico Regional

ROMANTI-KA

107.7 FM

MÚSICA CON AMOR

TRANSMITIENDO DESDE EL CORAZÓN DE
PÁTZCUARO.

**“UNA RADIO CON IDENTIDAD,
CONSTRUYENDO COMUNIDAD”**

Teléfono para llamadas EN VIVO
y mensajes de WhatsApp

en Cabina al:

434-120-35-35



ESCÚCHANOS A TRAVÉS DE INTERNET EN:
www.romanticapatzcuaro.com

ESTACION DE SERVICIO

MOBIL

CONOCE LOS
COMBUSTIBLES MOBIL
SYNERGY.

- MEJOR RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE.
- DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO.
- MEJOR CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MOTOR.
- MEJOR PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN.



ACEPTAMOS
TARJETAS DE
CREDITO, DEBITO Y
TICKET CARD



GASOLINERA MOBIL CALTZONTZIN
UBICADA EN KM 20 CARRETERA
QUIROGA-PÁTZCUARO, TZURUMUTARO,
MICHOCAN

www.imsetu.com